



SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Tercera reunión del Grupo de Trabajo
conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea
sobre el desguace de buques**

1. La OMI acogió la primera reunión del Grupo de Trabajo conjunto (JWG) en Londres, en febrero de 2005. La Secretaría del Convenio de Basilea acogió la segunda reunión del JWG en Ginebra, en diciembre de 2005. De acuerdo con el principio de rotación adoptado, le corresponde a la OIT acoger la tercera reunión. Como se indicó en noviembre de 2007 ¹, el Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) de la OMI, congregado en su 56.º periodo de sesiones (MEPC 56), propuso centrar el debate en dos puntos: 1) los proyectos conjuntos de cooperación técnica, y 2) las medidas provisionales que se adoptarán en espera de la entrada en vigor del convenio. En su segunda reunión, el JWG propuso otros temas, algunos de los cuales ya se han tratado o podrían incluirse en el examen de los dos puntos ya mencionados.
2. Habida cuenta de lo que antecede, y en conformidad con la práctica seguida por los grupos de trabajo conjuntos ², el Consejo de Administración tal vez estime oportuno considerar la designación de hasta cinco representantes de los empleadores y cinco representantes de los trabajadores, sin que ello implique gastos para la Oficina.
3. *La Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que:*
 - i) *fije la fecha de la tercera reunión del Grupo de Trabajo conjunto OIT/OMI/Convenio de Basilea sobre el desguace de buques que tendrá lugar en Ginebra, a saber, el 29-31 de octubre de 2008;*
 - ii) *apruebe que la delegación a dicha reunión esté compuesta por diez representantes de la OIT (cinco empleadores y cinco trabajadores), sin costos para la Oficina, cinco representantes del Convenio de Basilea y cinco representantes de la OMI, y*

¹ Véase documento GB.300/STM/5/2.

² Véase, por ejemplo, documento GB.298/STM/7/1.

iii) solicite al Director General que comunique la decisión del Consejo al Secretario Ejecutivo de la Secretaría del Convenio de Basilea y al Secretario General de la Organización Marítima Internacional.

Ginebra, 13 de febrero de 2008.

Punto que requiere decisión: párrafo 3.